



**AYUNTAMIENTO
SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA**

TASA CEMENTERIO MUNICIPAL

**AUTOLIQUIDACIÓN
DECLARACIÓN**

REGISTRO DE ENTRADA	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN
---------------------	----------------------------------

1. PERIODO IMPOSITIVO

EJERCICIO:	<input type="text"/>
IMPORTE	<input type="text"/>

1. DATOS DEL SUJETO PASIVO CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF/NIF
DOMICILIO COMPLETO	MUNICIPIO-PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (A cumplimentar tan solo en los casos de que actúe por representante)

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF/NIF
DOMICILIO COMPLETO	MUNICIPIO-PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

3. DATOS DE LA LIQUIDACION

	DATOS ESPECIFICOS	FECHA DEVENGO: (INHUMACIÓN)
	SEPULTURA PERPETUA	
	SEPULTURA TEMPORAL (Máximo 10 años)	
	NUMERO	
	FILA	
	TIPO SERVICIO (INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, LAPIDAS,ETC)	
	OTROS DATOS	

4. CUOTA TRIBUTARIA

TIPO TARIFA APLICABLE	<input type="text"/>
CALCULO TARIFA	<input type="text"/>
FECHA DEVENGO	<input type="text"/>
CUOTA	<input type="text"/>
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA A INGRESAR	<input type="text"/>

El/La declarante manifiesta ser ciertos los datos consignados en el presente documento.

..... DE DE
EL/LA DECLARANTE

Diligencia de cobro
Sello de la Entidad

Fdo.:

NIF:

IMPORTANTE.- Se cubrirá este impreso a máquina o letra de imprenta, asegurándose de que en todas las copias son legibles sus datos.

VALIDACIÓN MECÁNICA

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ NULO SI LLEVA ENMIENDA, FALTA DE CERTIFICACIÓN MECÁNICA O SELLO Y FIRMA AUTORIZADA

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR ESTE MODELO

Este modelo deberá cubrirse mecánicamente o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas, y a cumplimentar por los sujetos pasivos que realicen actos cuyo hecho imponible motive el devengo del citado tributo.

1. PERÍODO IMPOSITIVO.

En este apartado se cumplimentará el ejercicio económico a que corresponde la declaración-liquidación.

2. DATOS DEL SUJETO PASIVO CONTRIBUYENTE

Deberán cubrirse inexcusablemente todos los datos que figuran en las casillas correspondientes

3. DATOS DEL REPRESENTANTE

Las casillas del presente recuadro tan solo se deben cumplimentar en los supuestos que se actúe por mediación de representante cubriendo en ese caso inexcusablemente todos los datos de las casillas correspondientes.

4. DATOS DE LA LIQUIDACIÓN

Deberá consignar en este apartado los datos de la concesión y aplicar la tarifa correspondiente según la Ordenanza:

a) Perpetuos:

Sepulturas o panteones: 249,56 euros por cada uno (Máximo 3 cadáveres o inhumaciones)

b) Temporales:

Sepulturas: 133,51 euros por cada cuerpo o inhumación.

Por colocación de panteones, mausoleos o movimiento de lápidas, verjas, etc., el 3,23 % del coste ejecución material.

5. CUOTA TRIBUTARIA.

Deberá consignar en este apartado las tarifas a ingresar de conformidad con el cuadro de tarifas aprobados por el Ayuntamiento para el ejercicio en curso.

a) Perpetuos:

Sepulturas o panteones: 249,56 euros por cada uno (Máximo 3 cadáveres o inhumaciones)

b) Temporales:

Sepulturas: 133,51 euros por cada cuerpo o inhumación.

Por colocación de panteones, mausoleos o movimiento de lápidas, verjas, etc., el 3,23 % del coste ejecución material.

6. LUGAR DE PAGO

El pago deberá realizarse en cualquier Oficina de CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO), en la cuenta de este Ayuntamiento nº 2104.0048.53.1100000179

7. PLAZO DE PAGO.

1.- La tasa se exigirá en régimen de autoliquidación. Los sujetos pasivos presentarán autoliquidación junto con la solicitud ingresando el importe en el mismo acto.

La autoliquidación deberá hacerse por triplicado: Un ejemplar para el sujeto pasivo; otro para la entidad de crédito colaboradora y un tercero, para esta Administración, que será remitido a esta Administración por la Entidad colaboradora correspondiente. Se adjuntará en todo caso plano descriptivo de la ocupación.

Para mayor información sobre lo expuesto, podrá realizar consultas no vinculantes a través del correo Electrónico secretaria@sancristobaldelacuesta.es, o bien en la página web de este Ayuntamiento www.sancristobaldelacuesta.es. También podrá recabar información en las dependencias del Ayuntamiento o bien a través del teléfono 923361300.